

En dicho documento dice también el ingeniero Rodrigo Guerra que en ningún momento, durante o posterior al proceso de la licitación, IBM recibió requerimiento alguno por parte de servidores públicos mexicanos de pago en cantidad alguna en dinero o en especie en relación con la licitación o por cualquier otra causa.

Por su parte, el licenciado Luis I. Vázquez Cano mencionó que esta Secretaría ha venido conociendo de esta licitación desde que en diciembre de 1992 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó una convocatoria internacional para la adquisición de radares para el sistema aeroportuario mexicano.

El Subsecretario "A" de la Contraloría dijo que dicha licitación fue adjudicada a dos empresas europeas: Thompson y Alenia, respectivamente, e hizo énfasis que durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas por las empresas que se integraron en la licitación, participaron el Instituto Mexicano de Comunicaciones, los Servicios de Navegación al Espacio Aéreo Mexicano, y una empresa canadiense denominada Martin Marieta Canada Limited, conincidiendo estas tres entidades en la emisión del fallo.

El licenciado Vázquez Cano dijo que en torno a la declaración del señor Moussavi, se sabe que éste no radica en México, por lo que la Secretaría de la Contraloría está requiriendo su presencia para que ratifique o rectifique las supuestas declaraciones que vertió.

El Subsecretario "A" señaló que es común que suelen presentar su inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría las empresas participantes en una licitación que reciben un fallo y no están de acuerdo con él, y que en el caso específico se han recibido las inconformidades por parte de las cinco empresas internacionales: Calmaquip Engineering Corporation; Raytheon Canada Limiteds; IBM International Air Traffic; Siemens Pressey Electronic Systemas Limited, y Nissho Iwai Corporation, al tiempo que explicó que en este momento se encuentran analizando dichas inconformidades para lo cual se ha citado a las empresas para que expliquen ampliamente sus motivos de inconformidad y estar en condiciones en los próximos días dar la resolución correspondiente a estas inconformidades.

-- o0o --